

PROVIDENCIA, 30 ABR 2025

EX.N° 629 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.842 de 17 de diciembre de 2024, se fijó el texto refundido y sistematizado de la “ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES”, que rige para el año 2025.-

2.- El Memorándum N° 6.992 de 17 de abril de 2025 de la Dirección de Barrios y Patrimonio.-

DECRETO:

1.- Autorízase a la DIRECCION DE BARRIOS Y PATRIMONIO, para realizar la actividad “FERIA LITERARIA Y VIVIERON FELICES POR SIEMPRE”, el día 10 de mayo de 2025, desde las 11:00 hasta las 18:00 horas, en el Parque Bustamante, con los participantes que a continuación se indican:

N°	NOMBRE/RAZON SOCIAL	RUT N°	GIRO
1	VERÓNICA ELIANA LÓPEZ HERRERA		Papelería hecha a mano
2	KATHERINE DANAE JARA RODRÍGUEZ		Peluches y artesanías
3	TERESA DE JESÚS ROJAS VALENZUELA		Textiles y accesorios con temática literaria
4	ANDRÉS EDUARDO GONZÁLEZ VÁSQUEZ		Artesanía medieval y gótica
5	CLAUDIA NICOLE CRUZ GUTIÉRREZ		Accesorios hechos a mano con temática literaria
6	LIBRERÍA BOOSALE SPA	78.039.825-6	Libros
7	RAMÓN CARRILLO GÓMEZ		Retratos hechos a mano
8	KAREN DANIELA ESPINOZA MORALES		Artículos literarios (tazones, polerones, poleras y zapatillas pintadas a mano)
9	ADRIANA DEL CARMEN SALGADO CORREA		Bisutería y accesorios literarios
10	THIARE ROUSE SANDOVAL ALBORNOZ		Libros
11	NURY ALEJANDRA FLORES RODRÍGUEZ		Artículos literarios hechos a mano
12	VICTOR RODRIGO SANZ LIST		Artículos literarios y miel (velas)
13	PAMELA DEL CARMEN PÉREZ DE TUDELA ARRIAGADA		Artículos tejidos de temática literaria
14	ENTRE LINEAS SANTIAGO BOOK STORE SPA	77.966.793-6	Libros
15	NICOL PAZ MOSCOSO FLORES		Productos importados de temática literaria
16	ROMINA PAZ GUÍÑEZ VÁSQUEZ		Productos importados comestibles
17	VALESKA PILAR CHAMORRO MEDINA		Artículos literarios y dulces envasados
18	LINDSAY MARLENE NÚÑEZ VÉLIZ		Libros y artículos literarios
19	KATHERINE ALEJANDRA VELÁSQUEZ FIGUEROA		Libros
20	LILIANA JEANNETTE ESTAY VILLA		Bisutería y artículos textiles
21	REMIGIA DE LAS MERCEDES CARVAJAL BARRIOS		Artículos de librería y accesorios
22	RAUL ANTONIO PUEBLA GOMEZ		Cuadros, posters, llaveros y accesorios literarios
23	ANA SOLEDAD ESCOBAR RAIL		Poleras estampadas, tazones y otros artículos con temática literaria
24	CAROLAINE DENISSE CERDA VIDAL		Artículos literarios de Tim Burton y Harry Potter

25	CECILIA MARGARITA MIRANDA SALAZAR		Artículos literarios de Tim Burton y Harry Potter
26	DAVID ABRAHAM DÍAZ GUTIÉRREZ		Artículos literarios (de colección y esotéricos)
27	FÉLIX ALEJANDRO YÉVENES SILVA		Artículos literarios
28	ANDREA MARI ACEVEDO ROJAS		Artículos literarios de Tim Burton y Harry Potter
29	PAULA ALEJANDRA SARABIA PINTO		Bisutería y accesorios literarios
30	SALVADOR GABRIEL PALMA CARCAMO		Artículos literarios (artesanía y bisutería)
31	FERNANDA VALENTINA SOTO RAMÍREZ		Galletas de temáticas literarias
32	KAREN NATALIA RIVERA ARRIAGADA		Artesanías con temáticas literarias (velas y estampados)
33	ERIKA MARCELA TRASLAVIÑA ERICE		Artículos literarios (accesorios, llaveros, pulseras)
34	CAMILLE ZOE DAILLE CANDIA		Velas, inciensos y sahumos artesanales
35	PAULINA BELÉN CABAÑAS GARCÍA		Artículos literarios (tazones)
36	VERÓNICA MAGDALENA VENEGAS PEÑA		Encuadernación
37	IL GATTO NERO SPA	76.730.667-9	Libros
38	COMERCIALIZADORA LIBRARIA LTDA	77.055.927-8	Libros

2.- Corresponderá al Departamento de Rentas el cobro de los derechos municipales que procedan y supervisar el cumplimiento de este Decreto.-

3.- Notifíquese el presente Decreto a la interesada por el Departamento Bibliotecas, dependiente de la Dirección de Barrios y Patrimonio, en conformidad a la Ordenanza Municipal sobre Notificaciones y Publicaciones.-

4.- Remítase copia del presente Decreto a la 19ª Comisaría de Carabineros Providencia.-

Anótese, comuníquese y archívese.-



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

CVR/MRMQ/IMYJ/cbo.-

Distribución:

Interesados

Dirección de Barrios y Patrimonio

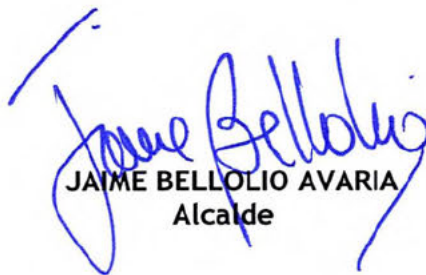
Dirección de Atención al Contribuyente

Dirección de Fiscalización

19ª Comisaría de Carabineros de Providencia

Archivo

Decreto en Trámite N° 1360 /


JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde



Memo N° : 6992

Antecedente :

Materia : Solicita decreto para permiso de venta.

PROVIDENCIA, 17 de abril de 2025

DE : CAROLINA SOTO RIVEROS
DIRECTORA DE BARRIOS Y PATRIMONIO

A : MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

- CONCEJO

☐

- DECRETAR

☒

Firma Alcalde.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

CHILE

Junto con saludar, informo a ud, que la Dirección de Barrios y Patrimonio a través del Departamento Bibliotecas, realizará la actividad masiva **"Feria Literaria Y vivieron felices por siempre"**, la cual tiene como principal objetivo promover el uso de los espacios públicos, con la programación de actividades culturales y recreativas.

Feria literaria inspirada en la magia de los personajes de Disney, hadas, princesas, príncipes y villanos, con stands de venta y exhibición de libros y artículos literarios, así como actividades de entretenimiento e información.

La actividad se realizará el **sábado 10 de mayo 2025 de 11:00 a 18:00 horas** en el Parque Bustamante. Para dar curso al requerimiento, se solicita a Ud., previa visación del Sr. Alcalde, proceder a Decretar:

1.- El Cobro de Derechos, de acuerdo a la Ordenanza N° 1842 de fecha 17 de diciembre de 2024, que rige para el año 2025, por concepto del ejercicio transitorio de las actividades lucrativas según se indica:

Normativa Artículo	Legal	Concepto	Valor a Pagar
Decreto Ex. N°1842 / 17/12/2024 Art. 12 -3.		Puesto o stand con venta de artículos, como artesanía, libros, antigüedades y otros similares (por día / por puesto)	\$ 6.864.- (por stand) 0.10 UTM

Valor UTM mayo \$ 68.648.-

- Se Adjunta:
- Ordenanza de Cobros
- Valor UTM del S.I.I. (mayo 2025)
- Listado de stands que participarán

Saluda atentamente a Ud,

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

COORDINADOR

V°B° ENCARGADO ASUNTOS DE GABINETE

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

DIRECTORA

CAROLINA SOTO RIVEROS

DIRECTORA DE BARRIOS Y PATRIMONIO

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

V°B° ALCALDE

CHILE

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

V°B° ADMINISTRADORA MUNICIPAL

PBN/ERJ/xgr 31.

CB

962.

23 ABR 2025

